

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
SECRETARIA DEL CONCEJO

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 23

Sesión Extraordinaria No. 23, celebrada por la Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia, el día jueves veintisiete de enero del año dos mil once, siendo las dieciocho horas, con la presencia de los señores regidores, Licenciada Venus Gutiérrez Alfaro quien preside, Horacio Barrantes Gutiérrez, Licenciada Karen Fonseca Sánchez, Licenciada Ana Cecilia Solís Ugalde, Licenciado Mario Villamizar Rodríguez, los suplentes Guillermo Vega Campos, Rodrigo Nuñez Sánchez, los síndicos Luis Salazar Salazar, Olga Araya Araya, Gilbert Salas Hidalgo, Miguel Ángel Alfaro Pérez, Marvin Vargas Carvajal, la secretaria del Concejo Beana Cecilia Cubero, el alcalde Ingeniero Rolando Hidalgo Villegas

APROBACION DEL ORDEN DIA

TEMA UNICO: Atención al público

- 1-Nos visita el señor Mario Ugalde a exponer la situación de los instrumentos de la banda del Comité de la Persona Joven
- 2-Nos visita el Comité Cantonal de Deportes y Recreación a hacer entrega del informe administrativo y financiero periodo 2009-2010.

ARTICULO UNICO

ATENCION AL PÚBLICO

2-Nos visitan los miembros del Comité Cantonal de Deportes, el señor Manrique Rodríguez presidente del Comité toma la palabra y procede a presentar a las personas que integran el comité. Lo que vamos a exponer hoy es parte del informe que tenemos que darles a ustedes. Yo tengo siete meses de integrar el comité de deportes, en siete meses hemos hecho muchas cosas. El señor Nicolás Vargas manifiesta es muy difícil nosotros como comité nuevo organizar primero la casa y eso fue lo que hicimos, ver como estaban las cosas, ponernos a trabajar fuerte para generar y que se vea en el cantón en sus diferentes distritos un comité de deportes que es muy importante. Aquí en Santa Bárbara se había perdido un poquito el concepto, la gente perdió la fe en el Comité de Deportes, ¿Por qué? Sobraban bastantes motivos y nosotros los hemos ido retomando poco a poco, diferentes disciplinas, hasta ayuda de la misma gente para que podamos desarrollar un plan integral en el cantón de Santa Bárbara.

Manifiesta el señor Manrique Rodríguez que cuando llegó al Comité de Deportes había un problema dentro del Comité de Deportes y lo primero que me tocó hacer fue solucionar el problema para poder empezar a caminar o a gatear como un bebé. Cuando llegué al Comité había algo de plata porque otros comités o no se arriesgaban a invertirla o como decimos popularmente a gastarla, fue uno de los problemas que me tocó resolverlo, inclusive en ese entonces involucré a Venus para que ayudara. Ya solucionado el problema empezamos a caminar, a gatear y cual fue la manera de empezar a caminar, bueno empezar a comunicarnos con los sub comités para que no fuera solo el comité sino también los sub comités de deportes de cada distrito y así fue como empezamos y empezamos con una labor con el estadio. Manifiesta el joven Nicolás Vargas, como toda empresa tenemos perspectivas, tenemos una misión, somos un equipo de trabajo dedicado a incorporar estilos de vida en una cultura deportiva. Recreativa a la población infantil, juvenil y adultos en distintas disciplinas sustentada en

valores y a la vez sentirse orgullosos de pertenecer al cantón y una visión, un modelo deportivo creativo, innovadores y viables para genera convivencia familiar, mejorando la calidad de vida de la población. También tenemos objetivos y parte de los objetivos es reintegrar o fomentar nuevos deportes no solo el fútbol, hay muchas disciplinas y muchas personas capacitadas en este cantón en los diferentes distritos en otras disciplinas. Entonces nosotros parte de nuestra misión y visión era acercar esa gente a nosotros al comité central, ya que hay voleibol, fútbol, hay fútbol sala, fútbol femenino, personas que trabajan las pesas, hay boxeo, hay atletismo, hay muchos deportes y necesitamos retomarlos. Valores, trabajo en equipo, eficiencia, compromiso, responsabilidad, servicio. Comunicación. Lealtad, honestidad, liderazgo. Sinceridad, alegría. Lealtad. Honestidad, honradez y justicia, todo en un bien común.

Acciones ejecutadas más sobresalientes. Elaboración del presupuesto anual y plan de trabajo. Participación activa con los comités comunales de deportes y recreación. Elaboración de un manual de procedimientos. Elaboración de un plan de emergencia y evacuación. Reconstrucción de camerinos, enchape de baños y servicios sanitarios así como la pintura del estadio. Nombramiento de un comité operativo. Construcción y mantenimiento en instalaciones deportivas a nivel distrital y central. Proyecto I Festival Futsala 2010. Sesiones ordinaria y extraordinaria. Logro importante. Triangular entre Chahuities, San Pedro, Birri en Futsala. Jóvenes motivados por su participación en este festival, surge el entusiasmo por participar en juegos nacionales. Como pueden ver en las fotos estadio antes, estadio ahora, lo que no va. Grupos deportivos-Recreativos de Santa Bárbara. Motocross, basquetbol, atletismo, ciclismo, voleibol, ajedrez, boxeo, en lo recreativo, terapia acuática, porrismo, levantamiento pesas, etc. Proyectos de comités cantonales de San Pedro, Birri, Zetillal, Jesús y San Bosco. Donación implementos deportivos. Maquinaria uso estadio. Una cortadora de zacate, chapulines, cortadora de zacate para el comité de San Pedro. Visitantes. Comités comunales de San Pedro, Jesús, Zetillal, Birri, El Roble, San Bosco, Chahuities. Voleibol II división. Mejengueros, academia deportiva Carlos Viquez, Equipo de futsala Maximiliano, Fútbol sala de San Pedro. Comité Cantonal de la Persona Joven. Asociación Barbareña. Atletismo con joven no vidente, atletismo en salto, jabalina, etc.

Nuevo miembros. Comité Operativo. Miembros de Birri. Adscripciones.

Promoción. Boletín "El aguilucho" volantes, notas de invitación. Comunicados en la iglesia, supermercados, comités comunales. Manual de Procedimientos. Mantenimiento del Estadio Carlos Alvarado. Contrato para alquiler del estadio. Hoja control entrega de implementos deportivos. Contrato para canchas abiertas. Hoja control de asistencia a sesiones por parte de visitantes. Control de correspondencia remitida-consecutivo. Control y funciones para personal del estadio. Reglamento de Caja Chica. Funciones del CAG.

NOMBRAMIENTO DE C.A.G.

Son comités administrativos de los gimnasios en centros educativos, cuya misión es la coadministrar con el CCDR SB los gimnasios en tiempo no lectivo, fines de semana, vacaciones, feriados, para un mejor aprovechamiento de las instalaciones.

Trabajo de oficina. Informes generales y económicos de comités comunales. Elaboración y recibo de notas. Inventario de activos. Comités comunales. Estadio Carlos Alvarado. Comités de Deportes y Recreación de Santa Bárbara.

Gimnasio Municipal una necesidad. Aquí el señor Manrique Rodriguez solicita toda la colaboración del Concejo para hacer este proyecto que es una gran necesidad en la comunidad. Los planos ya están y el dinero también.

El regidor Mario Villamizar, respecto a la construcción del gimnasio, les aseguro igual nosotros hemos valorado y todos quisiéramos, una cuestión de legalidad inclusive no

estamos tan claros si se puede o no se puede por estar en una zona de protección, pero estamos de acuerdo que es una necesidad, que seria importantísimo, lo que teníamos que hacer dar un veredicto definitivo ya lo dio el comité técnico.

La regidora Karen Fonseca, don Manrique a veces a nosotros nos sobran las ganas y la voluntad para hacer las cosas, lo que pasa es que no puede, hay un dictamen de la comisión técnica que dice que ahí no se puede ni techar ni hacer absolutamente nada, porque estamos en zona de protección. Aunque usted lo vea como agregar cualquier cosa que usted haga ahí sabiendo como nosotros sabemos y tenemos dictámenes de que no se puede hacer incurriríamos en actos que no son lícitos. Yo no se si usted se la quiere jugar, pero yo creo que el Concejo no, porque nadie quiere pagar abogado ahora, entonces si hay criterios técnicos que dice que no se puede ahí, porque está en zona de protección, que no se puede agregar pero absolutamente nada, desgraciadamente aunque uno quiera no puede, pero aparte de eso tengo varias consultas para usted.

Otro punto que expone el señor Manrique es que el estadio carecía de planos, el señor Víctor Hidalgo nos hizo los planos sin costo alguno, ya vinieron a medirlo, me dijeron que duraban 15 o 22 días para que quedara inscrito, pero ya estando inscrito nadie lo puede pelear.

Conclusión: Comité Cantonal de Deportes y Recreación. Plan de emergencia. Mejoras del Estadio. Mejoras en las instalaciones deportivas distritales. Ordenamiento administrativo. Apoyo a distintas disciplinas deportivas. Gracias y buenas noches-

“Démonos la mano con una nueva actitud”

La señora presidenta Venus Gutiérrez los felicita, creo que es evidente el trabajo que ustedes están realizando en infraestructura y en el deporte en general. Este informe económico también tan detallado demuestra la organización que están llevando y el esfuerzo que hicieron por rescatar todo el conflicto que había a lo interno del comité. Me imagino que queda mucho por hacer pero instarlos a continuar, todo trabajo es bastante difícil a veces, pero no hay que vencer y en realidad hay que brincar todos los obstáculos que se nos presenten, siempre sucede en cualquier grupo que se esté. Las reparaciones del estadio van muy adelante. Otra pregunta ustedes ya tienen planificado el uso del estadio, porque siempre hay tanta queja, entendemos que eso no es una plaza, es un estadio, otro modelo de infraestructura, pero tienen planificado el uso del mismo

Manifiesta don Manrique que tenemos programado la reinauguración para el 13 de febrero y tenemos proyectado hacer dentro de unos meses unas oficinas donde se pueda reunir el comité sin ningún problema. En cuanto al uso del estadio, aunque todos quisieran hacer uso no va ser así, el estadio esta abierto todos los días desde las 4 de la mañana a las 6 de la tarde para uso de la pista, pero para el uso de la cancha tienen que acercarse a nuestras reuniones a solicitar el uso de la cancha donde vamos a cobrar una suma módica para el uso de la misma cancha, porque sino le damos mantenimiento pronto no tendremos cancha y por eso para los equipos de Santa Bárbara les vamos a cobrar la suma de ¢ 50.000 colones y para los equipos de segunda y primera división tenemos otra tarifa.

Otro punto que toca la presidenta municipal Venus Gutiérrez, tuve la posibilidad de estar presente el día que ustedes realizaron reconocimiento a los deportivos del cantón, este Concejo tenia como iniciativa también, como municipalidad realizar ese reconocimiento a los diferentes deportistas, a las diferentes disciplinas y ese día pude observar que ustedes lo estaban haciendo. Como sugerencia o recomendación, seria bueno que este tipo de reconocimientos ya que ustedes son resorte del Concejo, lo coordinen con el Concejo para que hagamos una sola actividad en conjunto y que sea

el Concejo, que sea la municipalidad, que sea el comité, que también estemos unidos en este tipo de cosas y no hacer reconocimientos por separados que no vendría como mucha lógica verdad. Otra pregunta como les fue con Asbavol después de que tuvimos una reunión conjunta.

Responde don Manrique, que después de esa reunión vinieron a una reunión del comité dejaron un nota y no volvieron, no volvimos a saber nada de ellos, incluso hablamos con Julio Alfaro y hasta ahí

Para terminar la señora presidenta municipal manifiesta, sabemos que se está construyendo el Ske Pat en la explanada frente a la escuela donde ustedes dieron el aval, tienen ustedes alguna reglamentación o han pensado ustedes al administrar esa área, reglamento para el uso de ese Ske Pat, se los digo porque ustedes saben que hay mucha oposición a ese proyecto en esa área, en ese sitio y al estar reglamentado tomando en cuenta que ahí está la escuela

Indica el presidente del comité que eso es terreno municipal y administrado por el comité de deportes, entonces nosotros hemos estado en dos reuniones hablando de la reglamentación de ese lugar, con un horario de uso.

La Regidora Karen Fonseca, continuando con el tema de Ske Pat, me preocupa mucho que ahí donde se está construyendo quedaron las varillas como muy expuestas, la responsabilidad no pensamos asumirla nosotros si alguien se clava una varilla, si algo pasa con eso, porque no hay ningún tipo de vigilancia ahí, me preocupa que eso no esté como cerrado, porque un chiquito puede entrar ahí se guinda en un block y pum y la responsabilidad perdona, pero nosotros hacemos así, eso es de ustedes. Yo pienso que en alguna medida ustedes deberían cerrar porque se los estoy diciendo ahora aquí, eso está muy peligroso, un chiquito se sube se pega en alguna varilla en algún lado y la responsabilidad es de usted como presidente y de la que firmó y de los que aceptaron. Eso en primera instancia, obviamente lo del reglamento es súper importante y ver quien va a estar ahí vigilando que no rompan la cadena o que no saquen algo para poder entrar ahí, porque los chiquillos se suben por donde quiera, son como eléctricos, se suben por la malla y ahí caen y ahí pueden seguir jugando todo el día. En eso lo del reglamento tienen que tener ahí una persona que esté vigilando lo que pasa ahí, antes después y durante.

Don Manrique, eso se esta coordinando con la fuerza publica

Le indica la regidora Karen, yo se lo que es la fuerza pública, yo se que son unos tipos muy colabores pero lo mismo pasó con la cámara de comercio y las benditas bicicletas, yo no veo a los policletos por ningún lado y ellos se comprometieron a eso. De todas formas la responsabilidad sigo recalando es de ustedes. Eso en primera instancia, en segunda instancia don Róger ¿Cómo contratan ustedes? Aquí veo que gastaron en mano de obra, en materiales, ustedes licitan o contratan, ¿Cómo lo hacen? Lo hacen a través de la municipalidad o ustedes van a preguntar precios, ¿Cómo hacen ustedes las contrataciones?

El señor Róger Morales le contesta, que se buscan cinco o seis cotizaciones en el cantón y se encarga de comprar don Manrique, es el que se encarga de todo eso, es el que está encima de las obras, viendo que se cumplan adecuadamente. Para contratar a una persona por ejemplo un constructor o un maestro de obra solicitamos tres cotizaciones, a veces nos han llegado más, las analizamos y escogemos la más barata que no vaya en detrimento de la obra, porque si usted contrata barato y malo tampoco, esa es nuestra forma.

La regidora Karen, entonces don Manrique se dedica a ir investigar por el comercio.

Aclara el señor Manrique que no se dedica a eso, pero el más vago de los miembros soy yo, entonces cuando hay que hacer alguna compra lo hago ya que tengo tres días libre a la semana, pero no es que me dedique a eso.

La regidora Karen, yo le entiendo lo que pasa que en el contexto donde estamos me estoy refiriendo a que usted se encarga de ese tipo de asunto.

La señora presidenta, cuando ustedes van hacer una obra piden las tres facturas preformas mínimas que exige la administración y escogen el que reúna las condiciones, la mas barata pero con la misma calidad de materiales, toman en cuenta eso.

De nuevo la regidora Fonseca, usted habló sobre los contratos de arrendamiento que tienen ustedes cada vez que alguien llega a las reuniones y les pide el estadio. Con estos ¢ 50.000 colones con cuánta periodicidad digamos se dan los contratos

El señor Manrique eso todavía no es está aplicando porque el estadio se está reparando, una vez que lo pongamos en eso vamos a cobrar esa cantidad.

La regidora Karen, don Manrique me imagino que a las reuniones de ustedes ha llegado gente, que quiere que el alquilen el estadio. Entonces a lo que yo me refiero es, cuando ustedes le han dicho de ese monto de ¢ 50.000 como cuantas personas pueden tener alquilado el estadio durante un mes, los fines de semana, a eso es lo que yo me refiero. Sábado y domingo, la periodicidad del alquiler como para ver si eso que están cobrando ustedes sirve como para mantener el estadio.

Don Manrique la cancha todavía no se alquilado porque como le dije está en reparación.

La regidora Karen, en cuanto al aporte que ustedes están dando a los diferentes comités ¿como van graduando ustedes ese aporte? Digamos ya sabemos que Asbavol no les ha pedido nada, aun así dijeron que necesitaban ayuda y no han pedido. Ustedes han pensando en darle algún tipo de subsidio como por ejemplo al equipo de fútbol que tiene Carlos Viquez no solamente a los comités sino a los niños, adultos, etc., que quieren llegar a ser maratonistas o voleibolistas profesionales, han pensando en dar algún tipo de subsidio algún estudiante que sea especial, que se destaque en algún deporte, que han pensado con respecto a la escuela de deportes de don Carlos Viquez en el sentido tengo entendido que según me habían comentado la ayuda es escasa de parte del comité de deportes.

Don Manrique Rodriguez, la ayuda se da solamente el grupo que esté adscrito al Comité de Deportes. Si una Asociación o un atleta no se inscriben al comité de deportes no podemos ayudarle. Ahora ustedes dicen ayúdenle a todo el mundo, vemos a ver que hacemos, agarramos los 23 millones de pesos y vemos a ver que hacemos, pero la ley nos faculta que no podemos ayudarle aquel grupo que no esté adscrito al comité de deportes. Por ejemplo el niño Yaro Vargas no pertenecía al comité de deportes ahora ya se inscribió y le estamos ayudando.

La regidora Karen, es importante que esa información se transmita a las diferentes personas porque en este momento la gente necesita enterarse. Las personas del cantón saben que pueden contar con usted si se inscriben. Ustedes han llegado a las escuelas para decirle mire si ustedes tienen un chiquito que patea muy bien, nosotros podemos ayudarlo, etc.etc.

Manifiesta el señor Manrique presidente del comité de deportes, señores ustedes saben que somos ad honorem aquí, yo si tengo tres días a la semana los demás no.

Pregunta la regidora Karen a don Roger, estas compras de placas de reconocimiento se le dieron a nuevas personas que nosotros íbamos a promover en algún momento no.

Responde la regidora Venus que se le dio a don Carlos Alvarado y a otros atletas del cantón

Don Roger esas placas fueron para cada equipo para el mejor portero, mejor goleador, etc.

El regidor Mario Villamizar manifiesta, siempre hay gente que nunca se le queda bien y eso es importante que ustedes lo tengan en cuenta, el trabajo que ustedes hacen, el esfuerzo que en este momento he visto es muy importante para encaminar lo que es el deporte en el cantón, por eso los felicito y les agradezco que estén en esa labor. Yo algo de experiencia tuve en lo que era los comités de deportes cuando vivía en Alajuela, fue director administrativo de la municipalidad de Alajuela y estaba en la parte del comité. Y una enseñanza que siempre tuve ahí, fue que el deporte competitivo es caro, o sea el atleta que quiera hacer deporte competitivo los equipos es caro y ustedes deben plantearse como la visión y la visión que tienen, si realmente la prioridad para este cantón es el deporte competitivo o es la masificación del deporte, o sea los recursos que ustedes tienen que son recursos públicos que damos todos nosotros los contribuyentes se tienen que dedicar con pequeños grupos competitivos o a toda la población en general. Entonces es una sugerencia que les hago, porque a nosotros nos pasaba en Alajuela, patrocinar un equipo de fútbol voleibol que está en primera división o segunda división, se gasta millones de colones al año en transporte, viáticos, uniformes, entrenados, mientras que masificar el deporte con actividades deportivas o recreativas como lo hacen ustedes talvez es un poco más económico. Y lo ultimo es que como ustedes administran fondos públicos que se asesoren bien, ahora que la compañera Karen mencionó la parte de las contrataciones, yo esperararía que ustedes con el apoyo nuestro, con el asesor legal de la municipal o con el auditor, cuando tengan alguna duda en cuanto a como tienen que contratar o procedimiento, mejor es preguntar y si es nada más llevar el procedimiento y conseguir tres facturas preformas que vengan debidamente timbradas, etc., etc., cumplen con ese procedimiento y se liberan de responsabilidad ante cualquier consulta que persona o comité les haga. Reitero mi felicitación y agradecimiento, se que es ad honorem, se que es un compromiso y espero que les vaya muy bien.

El señor Alcalde Rolando Hidalgo se une a las palabras de mucho de los compañeros, de felicitación y de agradecimiento por todo el esfuerzo que hacen ustedes, el trabajo tesonero y semana a semana y más de semana a semana porque vienen durante el día hacer trabajo ad honorem, trabajo por amor y siento que han hecho muy buen trabajo, lógicamente siempre van a quedar muchas cosas pendientes y por más que uno trabaje siempre queda algo, pero agradecerles y felicitarlos por esa labor que vienen realizando.

El regidor Horacio Barrantes Gutiérrez también felicita al Comité de Deportes por toda esa labor que han venido realizando, porque la verdad en la comunidad cuesta mucho que hayan personas que dediquen tiempo, esfuerzo y trabajo a ad harem en beneficio de la misma comunidad. Al felicitarlos a ustedes felicito a todas las personas que de una u otra manera están involucradas en grupos que trabajen en pro de las comunidades.

La regidora Ana Cecilia, por supuesto que me uno a la felicitación que los compañeros les han expresado. Si quiero pedirles que dentro de esa visión que ustedes están teniendo para fomentar diversas disciplinas, acercar a la gente a las canchas pues tengan siempre muy presente, que si bien es cierto las obras nuevas son muy bonitas y la gente la reconoce, miren como están trabajando, vea que bonito lo que hicieron, pero para mi tiene más significado que lo haya se esté usando. Nada hacemos con cosas muy bonitas que estén cerradas, que sean inaccesibles, al fin y al cabo para mi si hay

que invertir el dinero precisamente en estarle dando mantenimiento pero se está usando para que se fomente el bienestar, la salud y el deporte, en fin la recreación, todo lo que significa crecimiento humano de la población, pues para mi es importantísimo, ver las canchas llena de gente, soy de las que anduve ahí haciendo porras en los equipos de tercera haciéndoles barra, tiene razón eso ya no se da y las mejengas y todo eso. Ojala ustedes puedan lograr rescatar esas cosas y que tengan esa visión, porque como les repito, las obras serán muy bonitas, pero para verlas no se vale, gracias

El regidor suplente Guillermo Vega también felicita a los miembros del comité cantonal de deportes. Desde hace años no hay un comité como el actual y especialmente el haber unido a los comités distritales que estaban separados totalmente. Nuevamente felicitarlos por esta labor que están realizando en bien del deporte del cantón. Como comentario cuando terminen el muro de afuera del estadio, en la parte norte hagan un muro más alto porque he visto que una persona mete un carro como si fuera la cochera en la salida de la acera, entonces evitar eso.

El sindico Gilbert Salas le pregunta al señor presidente del comité en que estado está el comité de deportes de San Juan, conozco que hay cierta inestabilidad, quiero escucharlo de voz de ustedes como está el comité de San Juan si inactivo o cual es el problema en si.

Don Manrique manifiesta que con todos los comités distritales nos hemos reunido inclusive San Juan, pero hasta la fecha como que ese comité no arranca, personalmente me he dado a la tarea de invitarlos a nuestras reuniones pero hasta la fecha no se han acercado

Por ultimo el presidente del comité cantonal de deportes Manrique Rodriguez hace entrega del informe presupuestario del año 2011 para que sea analizado y aprobado lo antes posible para continuar con los proyectos que pensamos desarrollar este año

La señora presidenta Venus manifiesta que traslada a la comisión de hacienda para su estudio y pronunciamiento.

B-Nos visita el señor Mario Ugalde miembro del Comité Cantonal de la Persona Joven para manifestar que estamos teniendo problemas con el ex director de la banda, por motivo de que prescindimos de sus servicios y él como director está haciendo la pelea para quitarnos los instrumentos, cosa que no son de él, no son míos, son de los mismos chicos. Ya la banda tiene tres años, la banda ha sido un proyecto y a dado sus logros entonces él está dando problemas. El tuvo reuniones con la vice presidenta de CUSAC para que en conjunto acusarnos y quitarnos los instrumentos. Él dice que es el fundador, que tiene derecho a llevarse esos instrumentos. Yo la verdad estoy muy molesto, ya tenemos nuevo director, ya empezamos a ensayar de nuevo el 05 de febrero, tenemos este año proyectos para la mejora de los instrumentos que los tenemos un poquito dañados por culpa del mismo director que teníamos antes. En este momento los instrumentos están en el salón comunal, la asociación de desarrollo nos prestó un espacio.

El regidor Mario Villamizar, primero un saludo de buenas noches a ustedes, dentro del grupo este de jóvenes que esta la banda, ustedes tienen una organización interna como un directorio, presidente, como toman decisiones, si son colegiadas, la pregunta directa es porque decidieron prescindir de los servicios de la persona que tenia tres de años de estar con ustedes de director.

Le responde el joven Mario Ugalde, prescindimos de los servicios de él, uno porque nunca nos tomaba en cuenta, él hacia lo que quería, siempre había un comité con Víctor Hidalgo al mando, siempre le pasaba por encima a Víctor, él siempre decía vamos a tal presentación y siempre pedíamos el refrigerio o el transportes, entonces

sino había refrigerio no íbamos a la presentación, entonces teníamos que correr a última hora buscando el refrigerio de los chicos, entonces nosotros le decíamos que no teníamos porque correr con eso, si el consultaba antes y con tiempo conseguir el refrigerio.

De nuevo el regidor Villamizar, Mario los instrumentos están todos en un solo lugar, en ese salón comunal, ni los tienen ustedes, ni los tiene el antiguo director.

Contesta Mario Arias que todos están en un local de la Asociación y la llave del local esta en mi poder únicamente.

El regidor Villamizar, entonces la pregunta cual es el problema de los instrumentos si ustedes tienen la posición de los instrumentos con la llave.

El problema dice Mario Ugalde es que él dice que es el fundador de la banda, entonces como fundador de la banda tiene derecho a quitarnos los instrumentos y hacer uso de los mismos.

La regidora Karen, creo que no entiendo una parte y la parte que no entiendo es, quien es el director de ustedes, o sea como se rigen, nómbreme quienes son parte del grupo que tienen autoridad como para disponer de los instrumentos, usted es el presidente.

La señora presidenta Venus, la banda cantonal esta mandada por así decirle por el comité de la persona joven, el comité de la persona joven es el que tiene la potestad sobre la banda y tienen un director, quienes son los que forman el comité de la persona joven en este momento.

Le contesta Mario Ugalde que la representante de la banda en este momento es mi hermana, después esta Erick Acuña que representa a la Iglesia, Irina Salas que representa el voleibol y Mario Andrés que representa a los SKE y otro muchacho que no recuerdo el nombre representa al Colegio y Víctor Hidalgo que representaba a la Municipalidad.

La señora presidenta Venus Gutiérrez dice, ustedes como comité de la persona joven tienen la potestad sobre ese material, no es el director de la banda, él fue contratado por ustedes.

El regidor Mario Villamizar, a la organización del grupo joven, porque si en este momento no hay, hay una situación complicada porque los instrumentos son al final bienes públicos, comprados con fondos públicos, si ustedes no están organizados mas bien la municipalidad la que tendría que asumirlo, retomarlos mientras ustedes se organizan, estamos claros que usted son los que los administran y los cuidan, pero en este momento más bien hay una preocupación de que otra persona pueda agarrarlos y llevárselos para la casa, entonces más bien Mario la responsabilidad suya de tener esas llaves de esa bodega es muy grande en este momento, más bien si será adecuado que la tenga usted o que la delegue en la administración municipal o que se organicen ustedes para evitar primero que se pierdan los instrumentos y segundo para dar la posibilidad de que ustedes los puedan utilizar cuando empiecen a ensayar de nuevo.

El regidor suplente Guillermo Vega pregunta, Mario de esa bodega solo usted tiene llave o hay otra persona que tenga.

Responde el joven Arias que solamente él posee las llaves y más bien compramos candado nuevo para ponerle a la puerta

Toma la palabra la regidora Ana Cecilia Solís, para manifestarle a estos jóvenes que de parte mía tienen ustedes todo el apoyo y todo un reconocimiento por esa labor que han venido haciendo, la idea es motivarlos para que sigan adelante, aquí lo que hay que hacer es reestructurar, organizarse, la idea es que estén más unidos que nunca, ojala que venga más gente a reforzar, a apoyar y demás. A mi me encantaría que ustedes a lo interno se organicen y me gustaría conocer de parte de ustedes una propuesta,

porque se conocen, porque saben quien puede ejercer un papel de liderazgo, de organización quien es dinámico, dinámica. No se es un grupo que lleva rato trabajando, considero que ya se conocen lo suficiente y me encantaría que saliera de ustedes alguna propuesta para integrar el comité que esté muy cerca de ustedes o que sea parte del grupo para que se integre y los una más, los guíe para que sigan creciendo, me gustaría conocer una propuesta

Para concluir manifiesta la presidenta Venus Gutiérrez que estamos en el proceso de nombramiento del Comité de la Persona Joven, ahí lo más prudente es el resguardo de esos instrumentos, que no se pierdan. Así es que esperemos el nuevo comité de la persona joven.

La señora presidenta municipal solicita alterar el orden del día porque llegó un oficio de la Contraloría General de la República donde nos dan tres días para tomar un acuerdo, entonces los que estén de acuerdo que levanten la mano.

ACUERDO NO. 940-20

El Concejo Municipal por votacion unanime acuerda alterar el orden del día para incluir el capítulo de correspondencia para conocer oficio 00604 de la Contraloría General de la Republica

ARTICULO NO. 2

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

A-Oficio No. 006404 de la División Jurídica de la Contraloría General de la Republica
Asunto: Se reitera consulta sobre satisfacción de pago por parte del señor Rolando Hidalgo Villegas, Alcalde Municipal, originada en el procedimiento administrativo tramitado en esta División bajo el expediente número DJ-64-2010.

Sirva la presente para saludarles muy cordialmente y, a la vez, indicarle que la Contraloría General recibió el oficio SCMSB-014-2011 de fecha 19 de enero de 2011, en el cual la Secretaria de este Concejo Municipal comunica el acuerdo No.869-2011, artículo No.3, de la sesión ordinaria No.38, celebrada el día martes dieciocho de enero del dos mil once.

Dicho acuerdo consiste en la transcripción de un dictamen rendido por la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Santa Bárbara, en el cual, se recomienda, en lo que interesa: "Que se debe avalar lo resuelto por el órgano decisor en cuanto a la declaratoria de Responsabilidad Civil para el señor Alcalde Rolando Hidalgo, pero considera necesario que se dé la revisión en cuanto al monto de \$ 400.251.90 colones por ese concepto, ya que se debe dar el pronunciamiento de si procede el reintegro de interés, cargas sociales pagadas y el porcentaje correspondiente por el concepto de aguinaldo, lo anterior de acuerdo a la liquidación dada por el Departamento Contable de la Municipalidad que se adjunta. "

En el acuerdo transcrito no se indica la entidad a la que le correspondería realizar la revisión respectiva y por su parte el Concejo Municipal omitió indicar formalmente a la Contraloría General sobre la satisfacción o inconformidad sobre el monto resarcido, así las cosas, resulta necesario hacer las siguientes aclaraciones, con el fin de que se cumpla correctamente con la gestión solicitada. En primer lugar, se debe tener presente que el órgano contralor, una vez que se han dictado los actos administrativos sancionatorios no ejerce posteriormente una instancia revisora sobre los montos correspondientes a la responsabilidad civil, si no que corresponde a la administración, cuyo patrimonio fue lesionado con los hechos sancionados, ejercer tal labor. Precisamente, ese es el objetivo de la consulta planteada, pues si bien, el ente contralor ha realizado acciones resarcitorias, cabe la posibilidad de que la institución

beneficiaría no se considere suficientemente indemnizada. En ese caso, corresponde a la respectiva administración pronunciarse concretamente sobre la satisfacción del pago, o por el contrario, hacer las observaciones correspondientes, lo que debe entenderse como el señalamiento expreso del jerarca de los motivos y el monto, por el cual la institución no se considera resarcida.

Así las cosas, es una responsabilidad exclusiva y excluyente de este Concejo Municipal el informar expresamente a este órgano contralor, los motivos y el monto, por el cual la institución no se considera resarcida, y a partir de tal manifestación, podrá este órgano contralor ejercer las acciones administrativas o judiciales correspondientes.

En razón de lo anterior, este órgano contralor les otorga, por última vez, el plazo de tres días hábiles para que manifiesten su satisfacción o en caso contrario las observaciones que tuvieran sobre el monto reintegrado. En el caso de que se omita rendir la respuesta dentro del plazo otorgado este órgano contralor procederá a archivar cualquier gestión cobratoria que se pudiera efectuar al respecto.

ACUERDO NO. 941-2011

El Concejo Municipal acuerda trasladar a la Comisión de Jurídicos para su estudio y pronunciamiento, oficio No. 00604 de la División Jurídica de la Contraloría General de la República, donde se reitera consulta sobre satisfacción de pago por parte del señor Rolando Hidalgo Villegas, Alcalde Municipal, originada en el procedimiento administrativo tramitado en esta División bajo el expediente número DJ-64-2010.

Se concluye la sesión a las diecinueve horas con treinta minutos

Secretaría

Presidente